Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### LA PUEBLANUEVA

Construcciones Antolín García Lozoya, S.A., solicita de esta Alcaldía licencia municipal de apertura de instalación de planta móvil de aglomerado asfáltico en caliente, en el polígono 3, parcela 24, del término municipal de La Pueblanueva, en cumplimiento del artículo 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por Decreto 2414 de 1961, de 30 de noviembre, se abre un período de información pública por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente incoado puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

La Pueblanueva 10 de julio de 2009.–El Alcalde (firma ilegible).

*N.º I.-8031*